

Ushuaia, 09 de Abril de 2010.

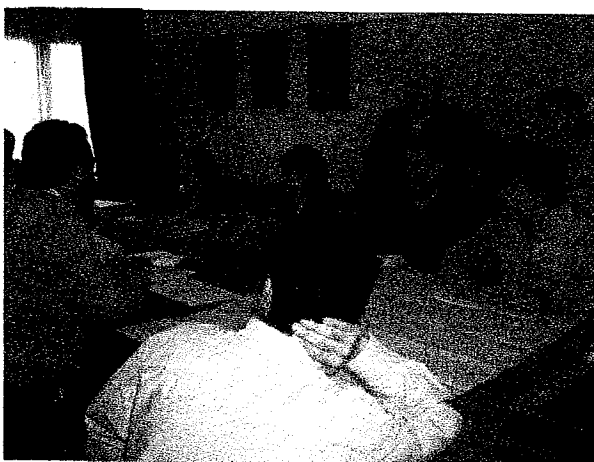
**Señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Damián DE MARCO
S/D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: INICIACIÓN	
Fecha: 9-04-10	Hr: 9:41
Numero: 335	Folios: 4
Expte. N°	
Clase:	555/95
Recibido:	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al resto de los Concejales, en mi carácter de vecina de la ciudad de Ushuaia, en relación el Convenio N° 4.664, celebrado entre la Municipalidad y FUTSAL, que involucra un sector de mi barrio denominado sección E, macizo 18, Parcelas 16 y 30.



Cabe mencionar que desde el año 1998 habito el barrio Ecológico siendo mi intención al igual que la de muchos vecinos, la de proteger, cuidar y desarrollar actividades que tengan a bien conservar la flora y fauna del lugar; motivo por el cual hemos frenado durante años pretensiones de instalar viviendas y de intentos de gobernadores de construir edificios; siempre con el claro objetivo de trabajar y colaborar en talleres llevados a cabo por el Ejecutivo Municipal, para que este espacio se conserve para la comunidad con propuestas de actividades al aire libre.



Es de destacar que después de haber participado en numerosas reuniones entiendo que el Municipio y sus habitantes según lo establece la Carta Orgánica, tienen el deber de preservar y defender el ambiente en resguardo de las generaciones presentes y futuras.

Que en la Ley Provincial N° 55 de Medio Ambiente, se hace referencia que todos los proyectos de obras o actividades públicas y privadas que por su magnitud modifiquen directa e indirectamente el ambiente del territorio municipal, deben contener una evaluación previa del impacto ambiental.

Asimismo hace referencia a la Educación Ambiental y a la necesidad de generar por parte de las autoridades, la búsqueda de caminos alternativos para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que posibiliten transitar hacia la construcción de una sociedad sustentable con respeto a la diversidad cultural y biológica en el marco de una activa participación ciudadana.



Por otra parte estoy al tanto del desarrollo deportivo de FUTSAL, considerando importante la actividad que vienen realizando en beneficio de las personas que disfrutan de esa disciplina deportiva en ambiente cerrado.

No obstante es de destacar que hay muchos otros vecinos que al igual que yo, como papás inculcamos y sabemos de la importancia que tiene el **JUEGO AL AIRE LIBRE** en la infancia, también es incuestionable el dialogo que los niños debieran establecer jugando con el medio ambiente.



Debido a factores culturales, ambientales y sociales, estos juegos cada vez se fomentan menos; siendo beneficiosos como función integradora en su contexto geográfico. Los niños aprenden a querer y cuidar su entorno, clima y paisajes, gracias a las experiencias que viven.

Seguir pensando que el juego al aire libre o en los árboles es un lujo, implicaría volver a excluir a los más chicos de cualquier posibilidad de futuro. El contacto con la naturaleza, además nos enfrenta al cuidado de la misma. Ayudará a los niños a ser respetuosos con el medioambiente.



En los tiempos que corren nuestros niños necesitan que el juego no solo pase por adentro de la cabeza, en lugares encerrados o sentados todo el día con una computadora. Necesitan juegos basados en el placer y por mediación del cuerpo. Tregar, saltar, caer, pondrá en juego su equilibrio y el control progresivo de su cuerpo. Este sentimiento de equilibrio, tan íntimo e individual, es la base del sentimiento de seguridad personal.



Por todo lo expuesto y considerando la participación y las ponencias de los vecinos en la Audiencia Pública y en las reuniones en las cuales hemos sido invitados, es que solicito se contemple los intereses de toda la población y no solo las de un sector.

Vuelvo a destacar la participación y el tiempo invertido en talleres para ponernos de acuerdo en **las necesidades** de los vecinos de los barrios circundantes; también valoro **las actividades** que realiza el colegio "Los Alakalufes" en el espacio recreativo para los alumnos; **recalco la necesidad de preservación** de la flora y fauna que habita este espacio verde.

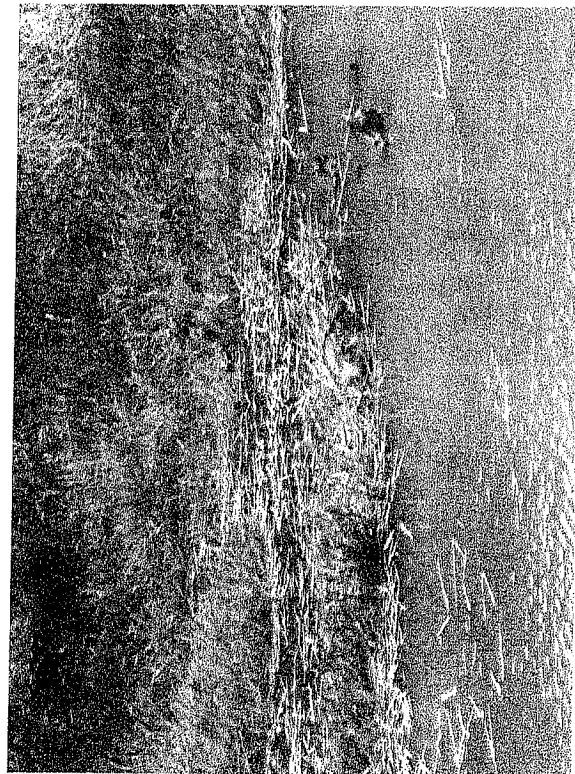
Por ello solicito la realización y consideración de un proyecto de obra acorde al lugar que sea de interés de la comunidad resguardando el paisaje, el ecosistema y el estilo de vida de los vecinos del lugar, dándonos la oportunidad de participar en la confección y decisión de las obras que se realicen en el macizo mencionado. Requiriendo la posibilidad de otorgar otro terreno a la Federación de Fútbol de Salón, para que pueda desarrollar su proyecto como se lo merecen.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Patricia FULCO
D.N.I. Nº 22.289.734
Tel. 15414774

**"TODOS ELLOS DEJARON SU HUELLA EN NUESTRO BARRIO...
USTEDES... QUE HUELLAS QUIEREN DEJAR?"**





13/48/2010 - 10:38 - 4/4

4 d2 4